

Formación Certificada en Arbitraje OHADAC (en francés)

Maison des avocats du Barreau de la Guadeloupe, de St Martin et de St Barthélemy
 12, rue Gambetta, Pointe-à-Pitre, Guadeloupe

17 al 23 octubre 2019

Destinatarios	Abogados, juristas y Magistrados que deseen recibir formación en materia de arbitraje, con vistas a la próxima creación del Centro de Arbitraje y Mediación de la OHADAC.
Objetivos	Actuar como asesor en procedimientos arbitrales nacionales o internacionales; administrados por una institución o en procedimientos <i>ad hoc</i> ; Actuar como árbitro en el contexto de procedimientos arbitrales nacionales o internacionales; gestionados por una institución o <i>ad hoc</i> ; Comprender las interacciones entre la mediación y el arbitraje
Requisitos previos	Licenciatura en derecho
Duración y procedimiento	38 horas: Esta formación permitirá adquirir los fundamentos teóricos de la disciplina en primer lugar, antes de permitir que las personas inscritas participen en un caso práctico que dará lugar a la redacción de un laudo arbitral.
Responsables	Colegio de Abogados de Guadeloupe : Señor Presidente Charles Nicolas Señora Presidenta Evelyne Démocrite ACP Legal : Marie-Camille Pitton, Abogada, Asesora OHADAC Catherine Sargenti, Magistrada, Presidenta de ACP Legal
Inscripciones	En la Facultad de Derecho del Colegio de Abogados de Guadalupe
Tarifa	500 Euros

Programa	Módulos teóricos :	Módulos prácticos: simulaciones basadas en el estudio de un caso práctico
	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones fundamentales - Desarrollo de las actuaciones desde la solicitud hasta el laudo arbitral - Aspectos de la cooperación judicial - El laudo arbitral y su control 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar el arbitraje ante del juez de instrucción - Iniciar un procedimiento de arbitraje ante una institución - Desarrollo del procedimiento y primeras dificultades - Las audiencias - Deliberación y laudo arbitral - Redacción de un laudo arbitral

Material didáctico
 Videoconferencia
 Powerpoints de los formadores
 Documentación distribuida por los formadores

Comité de organización

El proyecto OHADAC está cofinanciado por el programa INTERREG Caribbean bajo el Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Presidente Charles Nicolas

Charles Nicolas es abogado y presidente del Colegio de Abogados de de Guadalupe, St Martin y St Bartolomé, por segunda vez en su carrera.

Charles Nicolas ejerce en derecho de daños corporales, y en particular en derecho de las víctimas y en indemnización por daños corporales, pone sus competencias al servicio de las víctimas de agresiones y accidentes para preservar y garantizar sus derechos.

El Colegio de Abogados de Guadalupe, Saint-Martin y Saint-Barthélemy, gracias a la contribución de sus sucesivos Presidentes, siempre ha contribuido a hacer realidad el OHADAC. Por lo tanto, es muy natural que el Presidente del Colegio de Abogados aceptara incluir esta formación en la semana de los "DESAFÍOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS" y pusiera a disposición la logística de la organización para recibir a los formadores y a los interesados.



Evelyne Démocríte

Evelyne Démocríte es abogada del Colegio de Abogados de Guadalupe, San Martín y San Bartolomé. También fue Presidenta del Colegio de Abogados de Guadalupe, San Martín y San Bartolomé.

Actualmente es Presidenta de la Facultad de Derecho.

La Sra. Démocríte ejerce en los campos del derecho civil (familia, copropiedad, sucesión), derecho laboral y también es mediadora.

Muy implicada en la difusión de métodos alternativos de resolución de conflictos entre sus colegas, formó a abogados del Colegio de Abogados de Guadalupe en materia de mediación en 2018, y ahora participa en la puesta en práctica de esta primera formación en materia de arbitraje.



Catherine Sargenti

Catherine Sargenti es Magistrada, Vicepresidenta del Tribunal de Grande Instance de Basse Terre en Guadalupe.

Desde 2007, Catherine Sargenti es Presidenta de la Asociación Jurídica ACP, que ejecuta el proyecto OHADAC sobre armonización legislativa y desarrollo del arbitraje y la mediación en el Caribe. Hasta la fecha, el proyecto OHADAC ha dado lugar a la elaboración de legislación armonizada en las áreas del arbitraje, los contratos internacionales, el derecho internacional privado y las empresas comerciales.

Los formadores



Sixto A. Sánchez Lorenzo:

Sixto Sánchez Lorenzo es Profesor de derecho internacional privado en la universidad de Granada.

Árbitro internacional, Sixto Sánchez Lorenzo es miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado y Secretario General del Instituto Hispano-luso-americano de Derecho internacional (IHLADI). Sixto Sánchez Lorenzo actuó como Coordinador de los Principios de OHADAC sobre Contratos Comerciales Internacionales. Es autor de varias monografías y artículos sobre arbitraje y derecho mercantil internacional.



Jacques S. Darche:

Jacques S. Darche es admitido en el Colegio de Abogados de Quebec y se especializa en la resolución de disputas comerciales ante los tribunales, tribunales arbitrales y a través de la mediación. Dirige el Departamento de Arbitraje Internacional de su firma.

El Sr. Darche es un litigante versátil cuyos esfuerzos se centran en los resultados y el valor añadido para las partes que representa. Su experiencia es buscada regularmente por una clientela diversa que se enfrenta a problemas complejos. Con sus conocimientos y experiencia, está familiarizado con el funcionamiento de los tribunales civiles de Quebec y las reglas de los diversos institutos que rigen el arbitraje comercial internacional.



Jérémy Jourdan-Marques :

Jérémy Jourdan-Marques es profesor asociado de derecho en la Universidad de las Antillas.

Escribió una tesis sobre "El control estatal de los laudos arbitrales Internacionales". Este trabajo ha recibido dos premios de tesis y ha sido publicado por la LGDJ. La mayor parte de su investigación se centra en el procedimiento civil y el arbitraje, áreas en las que tiene varias publicaciones.



Marie-Camille Pitton :

Doctora en Derecho y abogada inscrita en los Colegios de Abogados de Nueva York y Versalles, y especializada en arbitraje internacional y, en general, en métodos alternativos de resolución de conflictos. Como consultora de la asociación ACP LEGAL, Marie-Camille Pitton está a cargo del desarrollo del área de arbitraje y mediación del proyecto OHADAC.

Hasta marzo de 2017, Marie-Camille Pitton fue asesora de la Cámara de Comercio Internacional (París) y, en calidad de tal, supervisó cientos de procedimientos arbitrales, especialmente en relación con Francia, África francófona y Oriente Medio.

Formulario de inscripción

El proyecto OHADAC está cofinanciado por el programa INTERREG Caribbean bajo el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Sra. / Sr. :

Apellidos

: Nombre

Fecha, lugar y país de nacimiento

Dirección:

.....

.....

Código Postal: I _ I _ I _ I _ I _ I

Tel. :

Profesión:

Organismo / Empresa :

Ciudad:

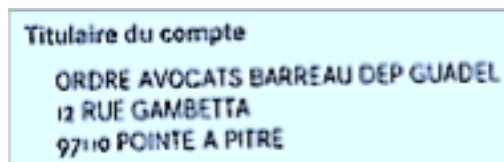
E-mail:

.....

Duración de la formación : 38h presenciales

Lugar de la formación: Maison des Avocats, 12 rue Gambetta, Pointe à Pitre, Guadeloupe

Por favor, tenga en cuenta mi registro individual pagar mediante transferencia bancaria:



Contact: Evelyne Démocrite: e.democrite.avocat@wanadoo.fr

La transferencia debe ser realizada a la Ecole des avocats du Barreau de la Guadeloupe con este formulario de inscripción a la siguiente dirección: 12 rue Gambetta 97110 POINTE A PITRE

Organismo del que dependo (dirección completa):

.....

Contacto

Tel. : Correo

Hecho en :

..... En fecha :

Firma del/la participante:

El proyecto OHADAC está cofinanciado por el programa INTERREG Caribbean bajo el Fondo Europeo de Desarrollo Regional